



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 239/19.-

NEUQUEN, 15 de Julio de 2019.-

VISTO:

El expediente de IMPS N° 001-A-1987, caratulado "ALIOTO DORA B. Solicita beneficio de Pensión por fallecimiento de su esposo Dn. Deveze Marcos A."; y

CONSIDERANDO:

Que, corre agregado el Acta de Defunción N° 178/19, mediante la cual se certifica el fallecimiento de la beneficiaria de Pensión, ocurrido en C.A.B.A. el día 03/06/2019;

Que, se agrega Declaración Jurada en la cual el Sr. DEVEZE ALEJANDRO MARCOS – DNI N° 13.314.440, le cede los derechos de recibir el pago de la liquidación final por fallecimiento al Sr. DEVEZE DIEGO GUILLERMO – DNI N° 16.842.660;

Que, se agrega Declaración Jurada en la cual se certifica que el Sr. DEVEZE DIEGO GUILLERMO – DNI N° 16.842.660, recibe el pago de la liquidación final correspondiente;

Que, se realiza el pago correspondiente al Seguro de Vida a favor del Sr. DEVEZE DIEGO GUILLERMO – DNI N° 16.842.660;

Que, tratadas las presentes actuaciones en reunión de Consejo de Administración, según consta en Acta N° 1712 se resuelve dar de baja por fallecimiento a la Pensionada ALIOTO DORA BEATRIZ – DNI N° F1.307.305, realizar el pago correspondiente a la Liquidación Final y Seguro de Vida según corresponda;

Que, en consecuencia corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por Ello:

Según facultades delegadas por el Consejo de Administración, mediante Resolución N° 253 del 25 de Junio de 2018;

EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

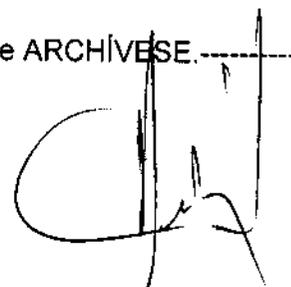
R E S U E L V E

Artículo 1º) DAR DE BAJA, por fallecimiento a la Pensionada ALIOTO DORA BEATRIZ, ----- DNI N° F1.307.305, Clase 1926, L.P.: 10212, a partir del 03 de Junio de 2019; -

Artículo 2º) AUTORIZAR a la División de Contaduría, a abonar la suma de pesos Once Mil ----- Setecientos Cinco (\$11.705,00) correspondiente a la liquidación final informada por la División Liquidación de Haberes, y la suma de pesos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres, 16/100 (\$78.443,16), correspondiente al Seguro de Vida, a favor del Sr. DEVEZE DIEGO GUILLERMO – DNI N° 16.842.660; -----

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente ARCHÍVESE. -----
ca

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2250
Fecha ..30.1.08.12019.


JOSE A. MARTINEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
I.M.P.S. (NQN.)